

95465

COBOS CASTRO CÍA. LTDA.

Gualaquiza, 22 de Julio del 2014

Sr.
Galo Enrique Carreño Gómez
SOCIO DE COBOS CASTRO CIA. LTDA.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

- 1.- COBOS CASTRO CIA. LTDA., con domicilio en el cantón Gualaquiza, Provincia de Morona Santiago, se constituyó jurídicamente el 20 de Septiembre del 2008, mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del cantón Azogues, del Dr. Washington Sánchez Calero y, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, con resolución N.- 08.C.DIC. 719, e INSCRITA en el Registro Mercantil del mismo lugar, bajo el # 02, el 06 de Octubre del 2008.
- 2.- En JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2014, Usted ha sido designado GERENTE de la entidad para un período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón GUALAQUIZA.
- 3.- En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial extrajudicial de la Compañía.
- 4.- Al pie de esta notificación se dignara aceptar su función conforme a derecho.

Particular que informe para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sr. Edwin Fabián Cabrera López
PRESIDENTE COBOS CASTRO CIA. LTDA.

Galo Enrique Carreño Gómez, con cédula única N.- 010101581-6, ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE de COBOS CASTRO CIA. LTDA. JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPAÑÍAS, EL ESTATUTO y LEYES AFINES.

Atentamente,

Sr. Galo Enrique Carreño Gómez
Gualaquiza, 22 de Julio del 2014



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE PESADA COBOS CASTRO CIA. LTDA.

GUALAQUIZA- MORONA SANTIAGO-ECUADOR

En el Cantón Gualaquiza, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de Julio del dos mil catorce, en la oficina de la sociedad, ubicado en la Av. Sixto Durán Ballén y calle Ángel Rivera, tiene lugar la Junta de Socios de **COBOS CASTRO CIA. LTDA.**, siendo las nueve horas, se reúnen las siguientes personas:

GALO ENRIQUE CARREÑO GOMEZ, propietario de treinta participaciones; **RAUL EFRAIN CASTRO SALINAS**, propietario de treinta participaciones; **NESTOR JAIME COBOS RODAS**, propietario de treinta participaciones; **CESAR CAMILO ZUMBA GANAN**, propietario de treinta participaciones; **LUIS ADOLFO CORDOVA GUZMAN**, propietario de treinta participaciones; **GUADALUPE PATRICIA CARREÑO MATUTE**, propietario de treinta participaciones; **FAUSTO URCINO COBOS RODAS**, propietario de treinta participaciones; **JORGE ARMANDO PACHECO RODRIGUEZ**, propietario de treinta participaciones; **ROCIO BERMEO REMACHE**, propietario de treinta participaciones; **EDWIN FABIAN CABRERA LOPEZ**, propietario de treinta participaciones; **EFREN SEVERO COBOS RODAS**, propietario de treinta participaciones; **EMERO MAURICIO COBOS RODAS**, propietario de treinta participaciones; **EDGAR RAMIRO CARDENAS ESPINOSA**, propietario de treinta participaciones; **JHOANA ELIZABETH COBOS CARRILLO**, propietario de treinta participaciones; **VICTOR MAURICIO TIGRE URGILES**, propietario de treinta participaciones.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la entidad, éstos resuelven por unanimidad de votos, constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS**, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- ELECCION DE LOS NUEVOS ADMINISTRADORES.

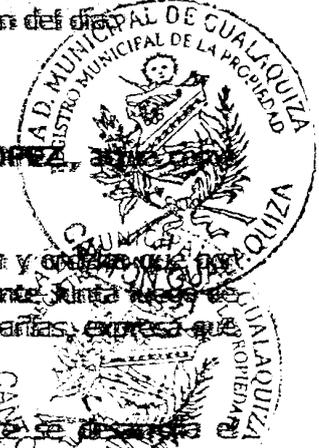
Preside la Junta su titular, el Sr. **EDWIN FABIAN CABRERA LOPEZ**, Secretario el Gerente Sr. **GALO ENRIQUE CARREÑO GOMEZ**.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la reunión y orden del día, secretario se da lectura al orden del día. El Secretario de la presente Junta declara dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, expresa que el punto a tratarse es el que se dio lectura.

Este orden del día es aprobado por unanimidad, seguidamente se discute el mismo: **PUNTO UNO.-** Se designa como Gerente al señor: **GALO ENRIQUE CARREÑO GOMEZ**, y Presidente al señor **EDWIN FABIAN CABRERA LOPEZ**. Seguidamente se toma el juramento de rigor y los funcionarios ingresan a desempeñar sus funciones inmediatamente con perjuicio de la inscripción de sus nombramientos en el registro mercantil de la zona Gualaquiza.



Certifico que la presente a la copia es igual que la original. Gerente



EQUATORIANA***** V2343V2A2E
 CASERO SUSANA MATUTE
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 OCTAVIO CASERO
 DOLores G GOMEZ
 GUALACEO 03/12/2009
 03/12/2021
 REN 1971296

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADUNIA 010101581-8
 CARRENO GOMEZ GALO ENRIQUE
 AZUAY/GUALACEO/VALENTINO DRESPE T. (GULAG)
 10 SEPTIEMBRE 1951
 001-2 0999 00769
 AZUAY / GUALACEO
 GUALACEO 1951



COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES NACIONALES
 ELECIONES ESPECIALES DE FEBRERO
007
 007 - 0214 0101015816
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CARRENO GOMEZ GALO ENRIQUE
 AZUAY CIRCUNSCRIPCION 0
 GUALACEO GUALACEO 0
 CANTÓN PARRROQUIA 0 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALAQUIZA

21 de Mayo 8-60 y Cuenca

07 2 780 782, 07 2 780 109, 2780 759 Ext.169

www.gualaquiza.gob.ec ; ilustremunicipiogualaquiza@yahoo.es

Gualaquiza - Morona Santiago - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL

Gualaquiza, 22 de Septiembre de 2014; en esta fecha queda inscrita el presente Nombramiento de GERENTE, bajo el Rep. Nro. 39, Registro Nro.- 18, Tomo 01. xxx

1.-	PROPIETARIO:	COMPAÑÍA COBOS CASTRO CIA. LTDA.
2.-	GERENTE:	GALO ENRIQUE CARREÑO GÓMEZ – Periodo 2 años. xxxxxxxx
3.-	UBICACIÓN:	Parroquia y cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago.

Ab. Marcos A. Uyaguari Buele.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA
PROPIEDAD DEL CANTÓN GUALAQUIZA
(ENCARGADO)

